

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0538

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000792

CCMN-1573

Señores : R.U.C.  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
Nro. Cons. : 460 Fecha : 14/03/2023 Documento : PEDIDO 00516  
Concepto : SOLICITO ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm CON INFORME N° 042-2023 GRC/IMA/DIGECO/RO-PC/EMMR


**E-MAIL:**

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
500.00	M2	GEOMEMBRANA HDPE DE 1.5 mm		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE en la siguiente dirección : AV. PEDRO VILCAPAZA B-12 Teléfono : 084-221971

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;  
  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
Asist. Adm. Area de Logística  
COTIZADOR  
D. 123943621

**SELLO Y FIRMA  
PROVEEDOR**

Fecha: \_\_\_\_\_

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**1. DENOMINACION: ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm**

**PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA-PROVINCIA-CANAS - CUSCO"

**OBRA:** "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE SUCHUNA PATA DEL DISTRITO DE YANAOCA"

**UBICACIÓN:**

Departamento : Cusco  
 Provincia : Canas  
 Distrito : Yanaoca  
 Comunidad : Llallapara

**2. FINALIDAD PUBLICA:**

Para la construcción de la obra: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE SUCHUNA PATA DEL DISTRITO DE YANAOCA", se ha considerado la adquisición de GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm para la impermeabilización del terraplén del Dique Homogéneo Suchuna Pata.

**3. ANTECEDENTES:**

El Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, es un organismo Desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dependiente de la Presidencia Regional, creado mediante Decreto Regional No. 002-91-AR/R1 del 04/06/91, cuenta con personería jurídica de derecho público interno constituyéndose en una unidad Ejecutora del Gobierno Regional.

El IMA en su proceso de planificación ambiental, que tiene como base los diagnósticos, la evaluación de recursos naturales en cuencas, la zonificación económica Ecológica Regional, estudios socioeconómicos y por otro lado las demandas de la población, autoridades locales y regionales, habiéndose determinado las potencialidades y la problemática de las microcuencas contando con la participación con la finalidad de recoger y compatibilizar la percepción local y reconocer sus conocimientos, prácticas, priorizar el tema de agua desde el punto de vista de conservación para su uso en sus diferentes actividades..

**4. OBJETIVOS:**

El objetivo de la adquisición de GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm, es para la impermeabilización del terraplén para el Dique Homogéneo de la obra: "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE SUCHUNA PATA DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA CANAS – CUSCO", con lo cual se busca garantizar el almacenamiento del recurso hídrico.

  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
 Ing. Enrique M. Molina Roca  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. N° 1 8693

  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
 Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo  
 SUPERVISOR DE PROYECTO



Gobierno Regional  
de Cusco

Instituto de manejo de  
Agua y Medio Ambiente  
IMA

Dirección de Gestión de  
Ecosistemas

MEJORAMIENTO DEL  
SERVICIO DE PROVISIÓN DE  
AGUA PARA RIEGO DEL  
DISTRITO YANAQCA – CANAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

### 5.1 Descripción del bien:

ITEM	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
01	GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm (Incluye instalación)	M2	500

### 5.2 Características técnicas:

PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD	NORMA TÉCNICA	GEOMEMBRANA HDPE 1.5 mm	MEDIDAS
Espesor promedio (valores mínimos)	mm	ASTM D5199	1.5	Igual o Mayor
Densidad (min.)	g/ml	ASTM D1505 / D792	0.94	Igual o Mayor
Cantidad de negro de humo (categoría)	%	ASTM D1603 / D4218	2.0 – 3.0	Igual o Mayor
<b>Propiedades Mecánicas</b>				
Resistencia en el Punto de Fluencia	kN/m	ASTM D6693 Tipo IV	22	Igual o Mayor
Elongación en el Punto de Fluencia	%	ASTM D6693 Tipo IV	12	Igual o Mayor
Resistencia a la Rotura	kN/m	ASTM D6693 Tipo IV	40	Igual o Mayor
Elongación a la Rotura	%	ASTM D6693 Tipo IV	700	Igual o Mayor
Resistencia al rasgado de desgarre	N	ASTM D1004	191	Igual o Mayor
Resistencia al Punzonamiento	N	ASTM D4833	480	Igual o Mayor
Resistencia al Agrietamiento	horas	ASTM 5397	300	Igual o Mayor
Tiempo de oxidación inducida OIT Alta Presión minutos	min	ASTM D5885	400	Igual o Mayor
Envejecimiento en Homo a 85°C (% Mínimo retenido de OIT Alta Presión después de 90 días)		ASTM D5721	80	Igual o Mayor
Resistencia a los rayos UV (% Mínimo retenido de OIT Alta Presión después de 1600 horas)		ASTM D7238	50	Igual o Mayor
		ASTM G154		
		ASTM D5885		

  
**Ing. Enrique M. Molina Roca**  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. N° 158693

  
**Ing. Saylo Marco Estrada Oviedo**  
 SUPERVISOR DE PROYECTO

**5.3 Garantía Comercial:**

El proveedor deberá otorgar una garantía comercial por un periodo no menor a 10 años contra defectos del producto y/o la instalación.

**5.4 Visitas y muestras:**

Visitas:

Será responsabilidad del proveedor realizar la visita a la obra durante el proceso de selección o antes de la entrega del bien, con la finalidad de tomar las previsiones para un adecuado transporte de lo requerido.

Muestras:

El proveedor deberá presentar la muestra del bien previo a la entrega para su respectiva verificación y visto bueno por parte del residente y supervisor de obra.

**5.5 Requisitos del proveedor:**

El proveedor podrá ser persona natural o jurídica dedicada al rubro de venta e instalación de geomembranas, geotextiles, geomallas, etc., para lo cual deberá contar con lo siguiente:

- Contar con ficha RUC
- Estar inscrito en el registro nacional de proveedores
- Vigencia de poder (en caso de personería jurídica)
- No estar inhabilitado para contratar con el estado.

**5.6 Lugar y plazo de la prestación**

Lugar:

La entrega del bien se realizará en el lugar de la obra "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE SUCHUNA PATA DEL DISTRITO DE YANAOCA - PROVINCIA CANAS – CUSCO". Previa coordinación con la residencia de obra, cuya ubicación es la siguiente:

ACCESIBILIDAD			
VIA	DISTANCIA	TIEMPO	ESTADO DE LA VIA
YANAOCA - SUCHUNA PATA	0.84 KM	2 min	CARRETERA ASFALTADA
	10.87 KM	20 min	CARRETERA AFIRMADA
	2.87 KM	15 min	HABILITACION DE ACCESO CONSIDERADO EN EL PROYECTO

Plazo:

El plazo máximo de la entrega será de (05) días calendario, el cual iniciará al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

Ing. En Civil **M. Molina Roca**  
RESIDENTE DE OBRA  
CIM. N° 151693

Ing. **Saulo Marco Estrada Oviedo**  
SUPERVISOR DE PROYECTO

**5.7 Conformidad de los bienes:**

La conformidad será otorgada por el residente de obra, visto bueno del supervisor de obra, previa verificación del estado del bien de acuerdo a las características y condiciones descritas líneas arriba para lo cual el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado de garantía por un periodo no menor a 10 años.
- Certificado de calidad del bien y/o ficha técnica del bien.

**5.8 Forma de pago:**

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura o boleta original.
- Guía de remisión.
- Carta con cuenta CCI
- Informe de conformidad del Residente y V°B° de Supervisor.

**5.9 Penalidades:**

De acuerdo a la Directiva Interna del "Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente" (IMA) y la Ley de Contrataciones del Estado.

**5.10 Responsabilidad por vicios ocultos:**

El plazo máximo de responsabilidad por vicios ocultos del proveedor por la calidad ofrecida del material será por (10) años luego de otorgada la conformidad.

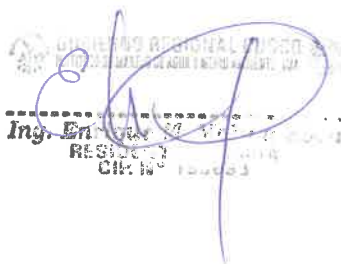
**6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**


**PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA-PROVINCIA-CANAS -CUSCO".

**OBRA:** "CONSTRUCCION DEL DIQUE HOMOGENEO DE SUCHUNA PATA DEL DISTRITO DE YANAOCA".

**META:** 0035

**FTE FTO :** Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.

  
 Ing. Enriq. P. P. P.  
 RESIDENTE  
 C.R. N° 100003

  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
  
 Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo  
 SUPERVISOR DE PROYECTO